

CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LA 14ª EDICIÓN SCIFE 2009 PREMIO SCIFE - FUNDACIÓN NORTE



9º SCIFE, 04

10º SCIFE, 05

11º SCIFE, 06

12º SCIFE, 07

13º SCIFE, 08

La Semana Del Cine y de la Imagen de Fuentes de Ebro, convoca el CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR en su 14ª edición 2009, entre artistas aragoneses o residentes en Aragón que deseen concurrir con arreglo a las siguientes

B A S E S

1. Podrán tomar parte en el concurso todos los artistas tras acreditar su nacimiento o residencia en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentando cada uno cuantas obras considere oportunas, siendo condición indispensable que las obras sean originales.

2. El plazo de recepción de carteles para el concurso finalizará el viernes 28 de agosto de 2009.

3. La presentación de originales al concurso se efectuará en días laborables en horas de 10,00 a 14,00 h., en las oficinas del Ayuntamiento de Fuentes de Ebro, P/ Constitución, 4 - 50740 Fuentes de Ebro, Zaragoza.

También se admitirá el envío por correo a portes pagados a la misma dirección, siempre que los carteles se reciban antes de finalizar el plazo indicado en la base segunda.

4. En los trabajos presentados no aparecerá ni el nombre ni la firma del autor, debiendo consignarse al dorso el título de la obra.

Los carteles deberán ir acompañados de un sobre cerrado, en cuyo exterior figurará el título elegido y en su interior se depositará una nota escrita a máquina o rotulación adecuada indicando el nombre y apellidos del autor, dirección, teléfono y correo electrónico, así como una fotocopia del Documento Nacional de Identidad correspondiente. Será necesario adjuntar un sobre por cada cartel presentado.

5. Los carteles tendrán las dimensiones de 50 x 70 centímetros y deberán entregarse montados sobre soporte rígido (cartón pluma), no admitiéndose los presentados con cristal.

En los originales presentados se incluirá obligatoriamente la siguiente leyenda:

14ª Semana del Cine y de la Imagen de Fuentes de Ebro

SCIFE 2009

Del 30 de octubre al 7 de noviembre de 2009

www.scife.es

6. La ejecución de los carteles podrá ser realizada por cualquier procedimiento, siendo facultad discrecional del artista el empleo de los colores que estime convenientes, teniendo en cuenta que la reproducción del cartel ganador se realizará en cuatricromía, por lo que se excluyen las tintas de color oro, plata y fosforescentes.

El autor del cartel elegido para anunciar la **SCIFE 2009** se compromete a entregar la obra en soporte digitalizado, en versiones habituales, para su reproducción gráfica.

La organización aclara que en el cartel no tiene que aparecer obligatoriamente los elementos gráficos que acompañan a estas bases, ya que estos son diseñados para lanzamiento de las mismas así como de la página web, hasta que el fallo del jurado se haga público.

7. Cuando los carteles se entreguen en mano, cada concursante recibirá un resguardo de la obra que presenta a concurso que servirá para retirarla una vez finalizado el mismo, en caso de que no resultara premiada. Los carteles que se reciban por correo serán devueltos a su autor, si así lo solicita, a portes debidos.

La Organización no se hace responsable de los daños que puedan sufrir las obras presentadas durante el tiempo que estén en su poder.

8. Los autores podrán retirar las obras presentadas una vez terminado el festival, en horario de 10,00 a 14,00 horas, en las oficinas del Ayuntamiento de Fuentes de Ebro. Agotados estos procedimientos de devolución, las obras pasarán a formar parte del archivo del festival.

9. La Semana del Cine y de la Imagen junto con la Fundación Norte, concederán un primer premio de 1000 € al autor del cartel elegido para anunciar la **SCIFE 2009**, así como dos accésit de 300 € a los otros dos finalistas.

10. El jurado calificador estará formado por personas relacionadas con el arte, el diseño y la publicidad, que designarán de entre todos los carteles el merecedor del premio y finalistas. En las reuniones de los Jurados citados actuará como secretario el que la organización designe.

11. La organización de la **SCIFE**, se reserva todos los derechos de propiedad material y uso del cartel premiado, así como los derechos de publicación a nivel informativo de los finalistas.

12. La organización celebrará una exposición pública con los carteles enviados al concurso, durante la 14ª edición de **SCIFE**.

13. El fallo del Jurado será inapelable.

14. El jurado podrá declarar desierto el premio con que está dotado el concurso.

15. El jurado podrá resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes bases, así como aquellas dudas que se planteen sobre su interpretación.

16. El fallo del jurado se comunicará personalmente a cada uno de los participantes así como a través de los medios de comunicación.

17. Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existen derechos de terceros en las obras presentadas, así como renuncian a toda reclamación por derechos de imagen.

18. Los premios se entregarán durante la edición del festival.

La participación en el presente concurso implica la íntegra aceptación de las presentes Bases.

Para cualquier tipo de aclaración, puede hacerlo a través del teléfono 976 169 125 o también mediante correo electrónico scife@scife.es

**14º SEMANA DEL CINE Y DE LA IMAGEN
DE FUENTES DE EBRO
SCIFE 2009
www-scife.es**

